

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TPHONE COMUNICACIONES TPHONE GER CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2018.**

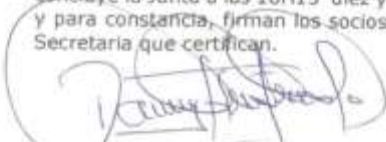
En la ciudad de Quito, a doce días del mes de abril del 2018, a las 17H30, en las oficinas de la compañía situada en calle Martín Ochoa 78 y Flavio Alfaro, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Paulina Elizabeth Zabala Parreño, propietario de 320 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; André Sebastián Escalante Zabala, propietario de 80 participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía
- 2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del ejercicio del 2017
- 3) Resolver acerca de la forma de distribución de los beneficios sociales.
- 4) Informar sobre el cierre del contrato con Telefónica - Movistar.

Preside la sesión el Señor Danny Hurtado y actúa de Secretario el señor Sebastián Escalante.

- 1.- En relación al primer punto del orden del día, el Secretario da lectura al informe presentado por la Gerente General, el mismo que es analizado y luego aprobado por la Junta.
- 2.- En relación al segundo punto, la Junta analiza y aprueba los resultados del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por estar conforme y porque cumplen con los requisitos señalados por la Ley.
- 3.- Respecto al punto tercero, como dice en el informe del señor Gerente, la compañía ha registrado resultados negativos.
- 4.- La Gerencia General pone en conocimiento de los accionista el cierre del contrato suscrito con Telefónica - Movistar con fecha 26 de junio 2017, a partir de la fecha indicada se da por terminado las relaciones laborales con todos los empleados de la empresa, por lo cual se deja de recibir ingresos y solo se realizan gastos inherentes al cierre de los productos y servicios que mantiene.

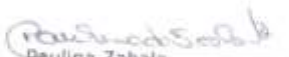
Una vez que se ha tratado y resuelto los diferentes puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las 18H15 diez y ocho horas quince minutos. Se levanta la sesión y para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifican.



Danny Hurtado
GERENTE GENERAL



Sebastián Escalante
**SOCIO
SECRETARIO-AD HOC**



Paulina Zabala
SOCIO